ACTA No. 12 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC) DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 13:00 horas del día 1 de junio del dos mil diecisiete, en el laboratorio de mecánica del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC), dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con domicilio en Avenida Universidad, 1001, Colonia Chamilpa, en esta Ciudad se encuentran reunidos el Dr. Alejandro Ramírez Solís, Director del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC), el Dr. Juan Manuel Rendón Mancha, Secretario del CInC, los Consejeros Técnicos Académicos: Dr. Rogelio Valdez Delgado, Dr. Jorge Hermosillo Valadez y Dr. Rolando Pérez Álvarez, los Consejeros Técnicos Alumnos: Hanna Paola Ehrlich López y Karla Isayuvi Amaro Estrada; bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1 Pase de lista.
2 Verificación de quórum legal.
3 Solicitud de la alumna Ana Cristina Valderrabano Marquez.
10 Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA. Preside la reunión el Dr. Alejandro Ramírez Solís, Director del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC). El Presidente del CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC), manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia no se encuentran presentes los Consejeros Técnicos Dr. Bashir Yousif Farook, Jaziel Alberto Rojas Guadarrama y Victor Hernández García.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. El Secretario del CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS (CInC), manifiesta que existe quórum, para iniciar la Sesión.

3.- SOLICITUD DE LA ALUMNA ANA CRISTINA VALDERRABANO MARQUEZ, El Dr. Rogelio Valdez, del departamento de Matemáticas presenta al caso de la alumna Ana Cristina Valderrabano Marquez. Ana Cristina solicita la aprobación del Consejo Técnico para que se le aplique lo estipulado en el "Acuerdo por el que se homologa en 5 años el plazo de regulación del alumnado en situación de transición curricular y rezago" junto con el "Acuerdo aprobado en Consejo Universitario el 23 de Marzo del año en curso". Esto con el fin de poder graduarse. La alumna tuvo un problema porque después de haber pagado en servicios escolares un examen de calidad y haberlo presentado en tiempo y forma y aprobado junto con su residencia, le informaron que no era válido y no podía graduarse. Después de algunos

trámites le notificaron que sí podía graduarse pero que necesitaba el aval del Consejo Técnico.

El Consejo Técnico aprueba por unanimidad la solicitud de la alumna Ana Cristina Valderrabano Marquez y considera que deben dársele todas las facilidades para que concluya sus trámites de titulación.

4. ASUNTOS GENERALES. No se presentan asuntos generales.

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SIRVA DE CONSTANCIA Y CAUSE LOS EFECTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

FIRMAS

DR. ALEJANDRO RAMÍREZ SOLÍS **DIRECTOR**	**DR. JUAN MANUEL RENDÓN MANCHA,** **SECRETARIO**
DR. ROGELIO VELDEZ DELGADO **PROFESOR**	**DR. JORGE HERMOSILLO VALADEZ** **PROFESOR**
	AUSENTE
DR. ROLANDO PÉREZ ÁLVAREZ **PROFESOR**	**DR. BASHIR YOUSIF FAROOK** **PROFESOR**

AUSENTE	AUSENTE
VICTOR HERNÁNDEZ GARCÍA **ALUMNO**	**JAZIEL ALBERTO ROJAS GUADARRAMA** **ALUMNO**
[redacted]	[redacted]
HANNA PAOLA EHRLICH LÓPEZ **ALUMNA**	**KARLA ISAYUVI AMARO ESTRADA** **ALUMNA**